



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, y Dña. **Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

1. ¿Qué medidas preventivas de protección básicas contra el COVID19 necesitaran implementar las Escuelas Prácticas de Conductores para reanudar su actividad formativa a partir del inicio de la Fase II o Intermedia del Plan de desescalada aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de abril?
2. ¿Con qué margen de tiempo suficiente informará el Gobierno al sector de la formación vial de las medidas preventivas que debe adoptar para que puedan conocer los costes económicos que les va a suponer la implementación de las medidas anteriormente señaladas y poder preparar con la máxima seguridad y certeza la reapertura de sus centros el 26 de mayo según el cronograma orientativo para un escenario optimista de desescalada diseñado por el Gobierno?

Madrid, 04 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530